

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas**

Cinco (05) de diciembre del dos mil veintitrés (2023)

Auto: SUSTANCIACIÓN No. 691

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: COOPERATIVA FINANCIERA COOFINEP NIT. 890.901.177-0

Demandado: FABIO NELSON MONTOYA C.C. 75.099.173

Radicado: 17001-40-03-012-2023-00589-00

Se agrega y pone en conocimiento de las partes la respuesta del pagador del ejecutado (docs. 13 y 14 c.2), donde informa estar cumpliendo con la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 202 del 06 de diciembre de 2023  VANESSA SALAZAR URUEÑA SECRETARIA
--

Firmado Por:

Diana Fernanda Candamil Arredondo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 012

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03860af3e391332215235622007f23bacc1a9d23e42b7138c317242edf70a8af**

Documento generado en 05/12/2023 02:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>